ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 20/2022

Contratación Directa N° 20/2022 con ID N° 417.416
"ADQUISICION DE ELECTRIFICADOR DE CERCO PARA CAMPO – PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de setiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Ing. Com. Alejandra Obregón Cristaldo**, Jefa de Dpto. de Compras Menores y la **C.P Melanie Monnin**, Coordinadora de seguimiento de la Dirección de Contrataciones a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas para el llamado de **"ADQUISICION DE ELECTRIFICADOR DE CERCO PARA CAMPO – PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA"** con **ID Nº 417.416-.**

Iniciado el acto, la **Ing. Com. Alejandra Obregón Cristaldo**, informa que el llamado se ha publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el **ID N° 417.416** y que el Sistema de adjudicación es por **el TOTAL**, habiendo sido invitada las siguientes Empresas: **EMILIO BARBOZA RAMIREZ, REXIM S.R.L, GENECOM S.A, BETTO ELECTICIDAD S.R.L y GUIDO BARRETO ORUE-.**
Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	EMPRESAS	CORREO
3543901-7	FERRETOTTAL	fernando.benegas924@gmail.com
2273389-2	AGROCONSULTORA RURAL URUNDEY	rural.urundey@gmail.com

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto.
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	*MONTO TOTAL GS*
FERRETOTTAL	954.000
AGROCONSULTORA RURAL URUNDEY	915.900

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°	FOLIO N°
FERRETOTTAL	PRESENTA	PRESENTA	1712348	21
AGROCONSULTORA RURAL URUNDEY	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	44

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ING. COM. ALEJANDRA OBREGON
Jefa de Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones

4681939

C.P MELANIE MONNIN
Coordinadora de Seguimiento
Dirección de Contrataciones